

Scuado - 1946



Gobierno de  
México

Seguridad

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

1595



SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA  
UNIDAD GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS,  
DERECHOS HUMANOS Y TRANSPARENCIA  
DIRECCIÓN GENERAL DE LO CONSULTIVO

08 DIC 2025

13:14

Mario Pérez

MTRO. JUAN RAMIRO ROBLEDO RUÍZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE DE LA  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN  
PRESENTE. -

Asunto: Atención a oficio SG/UE/230/1466/2025

Oficio No. SSPC/UGAJDHT/DGC/0322/2025  
Ciudad de México, a 05 de diciembre de 2025.

Gobernación  
UNIDAD DE ENLACE  
COORDINACIÓN DE ENLACE  
CON EL GOBIERNO FEDERAL

08 DIC 2025

R E C I B I D O

FIRMA: Nachi VB HORA: 14:51

En atención a su número de oficio SG/UE/230/1466/2025, relacionado con el similar GDPL-1P2A-1145, en el que la Senadora. Mariela Gutiérrez Escalante, en su carácter de secretaria de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Senadores, comunicó el Punto de Acuerdo aprobado por el pleno de ese Órgano Legislativo, en sesión celebrada el 23 de septiembre del año en curso, en el que exhorta a lo siguiente:

*"Único. – El Senado de la República exhorta, respetuosamente a las autoridades de los tres órdenes de gobierno a reforzar sus acciones de coordinación para la prevención del consumo del fentanilo, así como para combatir la existencia de laboratorios para su producción". SIC*

Atento a lo anterior, de conformidad con el artículo 65 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, se hace de su conocimiento que:

En atención al exhorto recibido, se remitió el mismo al área sustantiva de esta Secretaría de Estado, la cual informó que, en el ámbito de sus atribuciones, ya se encuentran en curso las acciones correspondientes y que éstas continuarán realizándose respecto del planteamiento formulado por el Órgano Legislativo.



En el marco de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública 2024-2030, las acciones emprendidas se dirigen a fortalecer la coordinación interinstitucional y a ampliar la capacidad operativa de los tres órdenes de gobierno, en plena alineación con los principios que orientan la política nacional en la materia. Dichos principios han sido definidos para consolidar la seguridad nacional mediante iniciativas que refuercen la cooperación entre instituciones y eleven la eficacia operativa en todos los niveles de gobierno. Con ello se busca atender de manera puntual el exhorto formulado por el Senado de la República.

Lo anterior se hace de su conocimiento, para los efectos administrativos conducentes.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE,

  
HUGO CÉSAR SOTO LÓPEZ.  
DIRECTOR GENERAL DE LO CONSULTIVO

Elaboró  
Jesús Ulises Sánchez Torres

En atención al volante SSPC-25-10-07005

C.c.p. Control de Gestión de la Oficina del Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana. Para su superior Conocimiento. Presente.  
Atención a folio: 007183



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Secretaría de Servicios Parlamentarios

*“2025, Año de la Mujer Indígena”*

Oficio No.: SSP/LXVI/3.-6266/2025.

Fecha: 19 de diciembre de 2025.

Ref: Turno: 2675.

**LIC. JOSÉ DE JESÚS VARGAS,  
Director General de Proceso Legislativo.  
Presente.**

Por instrucciones del Mtro. Hugo Christian Rosas de León, Secretario de Servicios Parlamentarios, envío para la atención correspondiente, el siguiente:

**ASUNTO: RESPUESTA A PUNTO DE ACUERDO**

Turno de referencia por el que se envía el oficio del C. Juan Ramiro Robledo Ruiz, Titular de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación, mediante el cual adjunta copia del oficio número **SSPC/UGAJDHT/DGC/0322/2025**, suscrito por el Lic. Hugo César Soto López, Director General de lo Consultivo de la Unidad General de Asuntos Jurídicos, Derechos Humanos y Transparencia de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, por el cual da respuesta al Punto de Acuerdo en materia de prevención del consumo del fentanilo.

**OBSERVACIONES:**

- Anexo original, para el trámite parlamentario correspondiente.

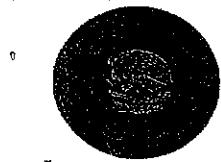
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente  
**EDGAR A. ARANZUETA MONTIEL**  
Coordinador de Asesores

19-12-2025

011355/19.12.2025  
\*ARRL

C.c.p. Presidencia de la Mesa Directiva.  
Secretaría General.  
Archivo.



"2025, Año de la Mujer Indígena"

Recinto Legislativo de San Lázaro, 18 de diciembre de 2025.

Folio No.: 2464

Turno No.: 2675

**MTRO. HUGO CHRISTIAN ROSAS DE LEÓN**

Secretario de Servicios Parlamentarios

Presente

Por instrucciones de la Dip. Kenia López Rabadán, Presidenta de la Mesa Directiva, me permito remitir oficio signado por el C. Juan Ramiro Robledo Ruiz, Titular de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación por el cual adjunta ***copia del oficio número SSPC/UGA/DHT/DGC/0322/2025, suscrito por el Lic. Hugo César Soto López, Director General de lo Consultivo de la Unidad General de Asuntos Jurídicos, Derechos Humanos y Transparencia de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, por el cual da respuesta al Punto de Acuerdo en materia de prevención del consumo del fentanilo***

Lo anterior, para el trámite a que haya lugar.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

**Lic. Gustavo Adolfo Flores Gutiérrez**  
Secretario Técnico

2025  
19  
18  
17  
16  
15  
14  
13  
12  
11  
10  
09  
08  
07  
06  
05  
04  
03  
02  
01

*Gustavo Flores*